



UNION TEMPORAL SEGUNDA FASE

Rivera, 09 de junio de 2025

Señora

DORA LUCIA NIÑO GUARIN

R.L CONSORCIO RIVERA 2024

Referencia: Contrato de obra No.574 de 2024 cuyo objeto es: "CONSTRUCCION SEGUNDA FASE ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO DEL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA".

Asunto: Solicitud de entrega de informes de avance

Cordial saludo,

Por medio de la presente, en cumplimiento de las funciones administrativas y legales de la interventoría, la cual tiene a cargo el seguimiento al contrato de obra N°574 del 2024, solicita de manera respetuosa nos hagan llegar los informes de avance de obra, teniendo en cuenta que a partir del 31 de marzo se firmó el acta de inicio del contrato en referencia y no se han entregado ningún informe de obra, solicitamos que se nos hagan llegar los informes para dar cumplimiento de las obligaciones contractuales:

"E) OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA: 56. Atender y absolver las observaciones y requerimientos formulados por el hospital, el interventor y/o supervisor o de los organismos de control. 57. presentar informes quincenales sobre los trabajos ejecutados, que validen el estado y avance de la obra con respecto al cronograma de obra aprobado con registro fotográfico y relación del personal y equipos."

Sin otro particular, agradecemos su atención.

VIVIANA MARITZA FLÓREZ DIAZ

Represente Legal

UNION TEMPORAL SEGUNDA FASE

UT SEGUNDA FASE

NIT. 901.913.929-3 / Calle 14 No.32ª - 28 San Alonso

BUCARAMANGA - SANTANDER

CEL: 3154590059

E-MAIL: converdes.sascal@gmail.com